

CONSELLERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO Junta Superior de Contratación Administrativa Avellanas, 14 – 4 - K 46003 VALENCIA Tel. 963985080 Fax. 963985090

CIRCULAR INFORMATIVA DE 9 DE JULIO DE 2007, DE LA SECRETARÍA DE LA JUNTA SUPERIOR DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, EN RELACIÓN AL REGISTRO OFICIAL DE CONTRATOS DE LA GENERALITAT.

Como consecuencia de la reorganización administrativa de la Generalitat, Decreto 7/2007, de 28 de junio, del president de la Generalitat (DOCV 5545 de 29/06/07, corrección de errores DOCV 5546 de 02/07/07), y al objeto de adaptar el Registro Oficial de Contratos de la Generalitat a la nueva estructura adoptada, por la Secretaría de la Junta Superior de Contratación Administrativa se han realizado de oficio las siguientes tareas de mantenimiento de Consellerias / Unidades contratantes:

Altas de consellerias

- Conselleria de Presidencia
- Conselleria de Educación
- Conselleria de Gobernación
- Conselleria de Inmigración y Ciudadanía

Actualización de denominación de consellerias existentes

- Conselleria de Cultura y Deporte (en lugar de Cultura, Educación y Deporte)
- Conselleria de Industria, Comercio e Innovación (en lugar de Empresa, Universidad y Ciencia)
- Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda (en lugar de Territorio y Vivienda)
- Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas (en lugar de Justicia, Interior y Administraciones Públicas

Dado que la nueva estructura implica una reorganización competencial, en caso de que existan contratos inscritos no concluidos susceptibles de imputación a otra Conselleria / Unidad contratante, serán los responsables de las unidades de contratación quienes notificarán a esta Secretaría una relación de los mismos, a efectos de poder realizar las operaciones necesarias para su correcta reasignación en el Registro Oficial de Contratos de la Generalitat.

Por último, se recuerda que son los mismos usuarios de la aplicación informática del Registro Oficial de Contratos de la Generalitat quienes deben realizar las adecuadas operaciones de mantenimiento en cuanto a unidades administrativas de imputación dentro de la Conselleria / Entidad contratante en la que se encuentran habilitados, así como, en su caso, de los nuevos firmantes.

Para cualquier duda respecto a la presente o al Registro Oficial de Contratos, pueden consultar en el teléfono indicado o en la dirección mail "registrocontratos@gva.es"

La Secretaria de la Vinta Superior de Contratación Administrativa

Margarita Vento Torres